



CABILDO MAYOR INDIGENA KURMADO PEREIRA
Entidad Pública de Carácter Especial

Ley 21 de 1991: por medio de la cual se apruebera el convenio número 169 sobre PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES en países independientes, adoptado por la 76, reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1989.

Pereira, 17 de febrero de 2016.

Señores:

SECRETARIA DEPORTE

Pereira.

ASUNTO: Invitación a la Posesión Municipal cabildo indígena Kurmado

Fraternal saludo:

El cabildo kurmado es la organización que agrupa a las familias indígenas asentada en el municipio. Para el próximo 28 de febrero vamos a posesionar el cabildo en el presente año este acto se realizara en el barrio las brisas sector de Villasantana en el parque la esperanza apartir de las 10 A.M.

El aporte que requerimos es el préstamo del tablado, carpas y todo lo referente para las presentaciones culturales de la comunidad

Quedan cordialmente invitados a esta reunión cultural tan importante para la nación ebera de Colombia.

Le deseamos éxitos en sus labores.

Atentamente,

JESUS DUARTE NACAVERA

Gobernador

MERY BAÑOL

secretaria

Barrio Las Brisas, Mz. 1 casa 46, teléfono 3137367733
jesusnacavera@yahoo.com



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	17 de febrero de 2016	Número de radicado:	7453
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JESUS DUARTE NACAVERA.		
Descripción o asunto:	INVITACION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

